



OFICIO N° 15514
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.79°/370

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2022

El Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un proyecto de construcción de un cierre en la desembocadura del estero de Lico, comuna de Vichuquén, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
DEL MAULE





VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2022

Señor:

RAÚL SOTO MARDONES
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Doña Daniela De la Jara Moreira, Seremi del Medio Ambiente de la región del Maule, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Que tenga a bien informar completa y detalladamente, respecto de un proyecto de construcción de un **Cierre en la desembocadura del estero de Llico**, comuna de Vichuquén. De ser efectivo:

- a) Indicar si el proyecto ha sido sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, detallando si cuenta con Estudio y/o Declaración de Impacto Ambiental.
- b) Indicar si ha sido presentada la "Consulta de Pertinencia Ambiental".
- c) Indicar las acciones para fiscalizar denuncias que hayan sido presentadas por las organizaciones locales tanto por el citado proyecto, como por el **Proyecto de Mejoramiento del borde costero de Llico**.
- d) Detallar las denuncias que ha recibido dicha secretaría respecto del uso y manejo de las aguas del Lago Vichuquén y estero de Llico, especialmente el tramo ubicado junto a la playa; detallando las fiscalizaciones realizadas y sanciones cursadas entre los años 2019 y 2022.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
REGIÓN DEL MAULE
DISTRITO N°17

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaiso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.

